

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-138

Salta, 11 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.100/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la elevación del informe sintético anual de actividades realizadas en el periodo lectivo 2010 por parte de la Lic. Mónica Alejandra Tello - Asesora Psicopedagógica del CAPENAT; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nélide Bayón de Torena, Secretaria Académica de esta Facultad, a fs. 12 vta. expresa que, lo indicado por la Lic. Tello, se realizó dentro del marco del Proyecto elevado por la Coordinación del CAPENAT en el mes de mayo de 2010 y que fue supervisado por dicha Secretaria Académica;

Que corresponde - a juicio de la suscripta - avalar el informe elevado por la Lic. Tello;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Avalar el Informe Anual Sintético de Actividades ejecutadas en el periodo lectivo 2010 por parte de la Lic. Mónica Alejandra Tello - Asesora Psicopedagógica del CAPENAT. Las mismas se desarrollaron en el marco del proyecto elevado por la Coordinación del CAPENAT en el mes de mayo de 2010 y contaron con la supervisión de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las docentes aquí mencionadas, al CAPENAT, a la Dirección General Adm. Académica para conocimiento y archívese.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

TELLO informe 2010